

*Proyecto Curricular  
Institucional  
I.E.I 656 SAN ISIDRO COMPONE*



*“Docentes Comprometidas Al Cambio  
Y Con Amor Para Una Mejor  
Calidad De Vida”*

**2024**

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE  
NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE  
LAS HEROICAS BATALLAS JUNIN Y AYACUCHO”**

SAN ISIDRO, 30 de Marzo del 2024

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-UGEL/U-I.E. N° 656-SAN ISIDRO-2024**

**VISTO:**

Los informes de la Comisión del Proyecto Curricular de la Institución (PCI) y el acta de conformación del Consejo Educativo Institucional – CONEI de la Institución Educativa Pública N°656 San Isidro en el que se revisa y aprueba el Proyecto Curricular Institucional – PCI- 2024

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Curricular Institucional, es el documento de gestión base para el trabajo técnico pedagógico;

Que, es necesario contar con el instrumento de gestión, que se formula en el marco del proceso de diversificación curricular y mejora de la calidad de la gestión educativa propuesto en el PEI de la IE N° 656 San Isidro es necesario contar con un Proyecto Curricular Institucional, derivado del PEI, que diversifique los aprendizajes esperados propuestos por el MINEDU y concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el presente Año Escolar 2024

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar el presente documento que garantizara la concreción de las acciones educativas en nuestra Institución Educativa y de conformidad a los dispositivos legales mencionados.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – **APROBAR** el Proyecto Curricular Institucional 2024 de la Institución Educativa Pública N° 656 Isidro Compone

**Artículo 2°.** – **DISPONER** su difusión y cumplimiento del Instrumento de Gestión entre los directivos, docentes, y la comunidad educativa

Regístrese, comuníquese y cumplase.

# “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SAN ISIDRO, 30 de Marzo del 2024

## **RESOLUCION DIRECTORAL N° 008-UGEL/U-I.E. N° 656-SAN ISIDRO-2024**

### **VISTO:**

Los informes de la Comisión del Proyecto Curricular de la Institución (PCI) y el acta de conformación del Consejo Educativo Institucional – CONEI de la Institución Educativa Pública N°656 ISIDRO COMPONE en el que se revisa y aprueba el Proyecto Curricular Institucional – PCI- 2024

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que la finalidad de la institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo institucional el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N°28044, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece que la institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el artículo 128° del mismo reglamento, establece que la institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N°28044, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la institución Educativa son el Proyecto Educativo institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, la RVM N°011-2019 es la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM N°474-2022 que norma las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024 y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – **APROBAR** el Proyecto Curricular Institucional 2024 de la Institución Educativa inicial N° 654 de Ollantaytambo

**Artículo 2°.** – **DISPONER** su difusión y cumplimiento del Instrumento de Gestión entre los directivos, docentes, y la comunidad educativa.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

”

San Isidro, 30 de marzo 2024

**ACTA DE OPINION FAVORABLE DEL CONEI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°656 San Isidro 2024**

En las Instalaciones de la Institución Educativa N° 656 San Isidro Compone siendo las 12.15 a. m del martes 30 día Martes 30 de marzo 2024, se reunió los integrantes del Consejo Educativo Institucional:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	REPRESENTANTE
PRESIDENTE	ESTELA BERRIOSMQUIÑONES	25305042	DIRECTORA
CONEI TITULAR	PETRONILA HUARACHA COVARRIBIAS		DOCENTE
CONEI ALTERNA	SHEYLA HUAMAN VILLANO		MADRE DE FAMILIA

La

Directora de la IEI presenta los Documentos de Gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (R.I) y Plan Anual, para el 2023 y luego solicita la intervención de cada uno de los integrantes del CONEI. Se produce un diálogo y análisis democrático sobre los documentos y se concluye otorgándole **LA OPINIÓN FAVORABLE DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN** de la Institución Educativa N° 656 SAN ISIDRO COMPONE” del distrito de Ollantaytambo, en cumplimiento del D.S N°011-2012-ED “Reglamento de la ley N° 28044 y R.M N° 657-2017 “Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en la Educación Básica Regular

La Directora de la Institución da lectura de la presente Acta, quedando confirmado y/o aceptada en todas sus partes según las firmas de cada uno de los asistentes

.....  
Prof. ESTELA BERRIOS QUIÑONES  
DIRECTORA

## *Presentación*

El presente Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa N 656 SAN ISIDRO COMPONE es un esfuerzo de los integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro plantel, sobre todo de la docente, quien ha elaborado este conjunto de acciones pedagógicas coherentes entre sí y continuas, de acuerdo a las peculiaridades específicas de nuestros educandos, y que quieren dar respuesta a la intención educativa, y objetivos a lograr a mediano y largo plazo, en nuestro Plantel.

Este PCI es un producto pedagógico genuino; parte de la base del PEI y de las características, necesidades y expectativas de los estudiantes, padres de familia y docentes. Ha sido organizado por el equipo responsable, elaborado, sistematizado progresivamente, aunando esfuerzos de los miembros de la comunidad educativa y finalmente redactado. Su contenido se centra en el diseño propuesto por el Ministerio de Educación, teniendo como temas bases lo siguiente: Caracterización de la problemática y oportunidades del contexto, identificación de los temas transversales y de la demanda educativa, carteles de valores y actitudes, objetivos, Plan de Estudios, diseños curriculares diversificados por niveles, grados, áreas y formulación de lineamientos. La reelaboración y el avance de este documento, siguiendo el esquema antes planteado, tiene en esta oportunidad una nueva visión dada la revisión del PEI de nuestra institución, y con ello la revisión de las capacidades, conocimientos y actitudes diversificados; por ello en esta oportunidad nuestro PCI presenta un avance curricular de lo que desea plasmar del PEI revisado y que busca llevar a nuestros estudiantes a una educación innovadora y acorde con los tiempos actuales y en proyección de prepararlos para el futuro. Desde ya es de tener en cuenta que la redacción y elaboración de este PCI, parte ya con los contenidos del Currículo Nacional 2016. Las experiencias ganadas son muchas y enriquecedoras, la única intención es querer ofrecer lo mejor de nosotros a nuestros estudiantes y que ellos en nuestra Institución Educativa logren una formación integral que les ayude a enfrentar los retos de la sociedad actual. Sabemos que el presente documento no está totalmente elaborado, pues por diversas circunstancias, no se ha logrado terminar, pero lo que presentamos refleja el esfuerzo de los docentes y sabemos que como innovadores que somos, podemos seguir culminando, enriqueciendo y perfeccionando lo que falta del presente documento, pues como tal tiene aún sus deficiencias. Este PCI, como todo proyecto, requiere ser evaluado permanente con la intención de enriquecerlo, modificarlo y adecuarlo a las necesidades de la institución. Queda en nosotros el compromiso de asumir el desarrollo de las propuestas que planteamos y estamos prestos a recibir observaciones y sugerencias, para hacer del presente documento, un texto que ayude a la educación de hoy, mañana y siempre.

La Comisión

## *Bases Legales*

- ✚ Ley N°28044, Ley general de educación y su reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED
- ✚ CONSTITUCION Política del Perú
- ✚ Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED.
- ✚ Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en la Instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D:S. N° 004-2006-ED.
- ✚ Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas y su Reglamento aprobado N° 010-2012-ED y sus modificaciones
- ✚ Ley N° 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de la Institución Educativa Publicas y Privadas implicados en delitos de terrorismo, apología de terrorismo, delito a la violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de droga, crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo y modifica los artículos 36 y 38 del código penal.
- ✚ Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de Educación Básica Regular y Especial de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito del Programa de Alimentación Escolar de Qaly Warma y los incorpora como asegurados del seguro Integral (SIS).
- ✚ D.S. N° 015-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 29694, que protege a los consumidores de practicas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- ✚ D.S. N° 017-2012-ED, que aprueba la política nacional de Educación ambiental.
- ✚ R.M. N° 0369-2012-ED, que aprueba las prioridades de la política nacional 2012-2018.
- ✚ R.M. N° 0518-2012-ED, QUE APRUEBA EL Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018.
- ✚ R.M. N° 0519-2012.ED, que aprueba la directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamiento para la prevención y protección de los y las estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de la Instituciones educativas.
- ✚ R.M. N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y Procedimientos para la Gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
- ✚ R.M. N° 554-2013-MINEDU, aprueba la “La Norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación Básica”
- ✚ R.D N°0431-2012-ED D-IE 014-2012. Aprobación del PAT.
- ✚ R.VM. N° 094-2020-MINEDU
- ✚ Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU
- ✚ R.M. N° 189-2021-MINEDU
- ✚ R.M. N° 531-2021-MINEDU
- ✚ R.M. N°048-2022.MINEDU

*Proyecto Curricular Institucional I.E.I. N° 656 SAN ISIDRO*  
**COMPONE**  
**2024**

## 1. Datos Informativos

### 1.1. DATOS GENERALES

DRE	CUSCO	UGEL	URUBAMBA
INSTITUCION EDUCATIVA	N° 655	DIRECCION DE LA I.E.	VILLA SAN ISIDRO
CODIGO MODULAR	0931691	CODIGO LOCAL	
DIRECTORA	ESTELA BERRIOS QUIÑONES	DOENTE	ESTELA BERRIOS QUIÑONES
PERIODO DE VIGENCIA	1 AÑO 2024	LUGAR	VILLA SAN ISIDRO
DISTRITO	OLLANTAYTAMBO	PROVINCIA	URUBAMBA
NIVEL	INICAL	RESOLUCION DE CREACION	R.D. N° 00200
MODALIDAD	EBR	GESTION	PUBLICA
TURNO	MAÑANA	N° DE NIÑOS	22

### 1.2. RESPONSABLES

- 1.2.1. Directora/ Docente
- 1.2.2. CONEI
- 1.2.3. PP.FF

### 1.3. NUMERO DE ALUMNOS

03 AÑOS	04 AÑOS	05 AÑOS	TOTAL
04	12	07	23



## 2. Misión Y Visión

### 2.1. Misión

Somos una Institución Educativa Inicial que brinda Educación Integral a los niño y niñas de 3, 4 y 5 años en los aspectos cognitivo, emocional, afectivo, espiritual, con una docente, calificada comprometida con el cambio, con una sólida formación de cultura de paz y democracia a través de la práctica diaria de valores, solida disciplina, de crear actitudes de investigación que le permitan resolver problemas de su entorno, fomentando el liderazgo y convivencia social e incluyente, estimulando solidaridad, responsabilidad, orden, civismo y amor con la finalidad de construir una sociedad democrática donde los niños y niñas sean constructores de su propio destino a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades para cuidar de sí mismo y de los demás. para la prevención y protección de su salud y bienestar, teniendo en cuenta los principios centrales del retorno: seguro, flexible y descentralizado.

### 2.2. Visión

Al 2029 seremos promotores de una cultura de paz y democracia, a través de la práctica de valores, trabajo en equipo, actitud de investigación, desarrollando inteligencias múltiples en los estudiantes para contar con ciudadanos: críticos, líderes, creativos, espontáneos, participativos y capaces de solucionar sus problemas, caracterizados por contar con una docente competente que logren comprometer a los padres de familia en activos participantes en la formación integral de sus hijos. Contaremos con una infraestructura acorde a la demanda de cada aula y con la tecnología moderna



### 3. Priorización De La Problemática Pedagógica

PROBLEMA PEDAGÓGICO	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
<p>1. Bajo rendimiento en expresión, comprensión y producción de textos</p>	<p>1. Nivel muy bajo de hábitos de lectura dentro y fuera de la institución 2. Falta de proyectos educativos relacionados a la motivación a la lectura</p>	<p>1. Sensibilización por la lectura                  2. Talleres y proyectos que involucren directamente a los padres de familia y desarrollar estrategias de autocontrol emocional.                  3. Implementación de estrategias y proyectos como: Focus group, tertulias literarias que deben ser articuladas en todas las áreas</p>	<p>1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.                  2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.                  3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas. 4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.                  5. El estudiante se comunica en su lengua materna y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.                  6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.                  7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.                  8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.                  9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.</p>

## 4. Caracterización De Los Estudiantes

### 4.1. NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE Y TEMAS TRANSVERSALES

FORTALEZAS DE LOS DE APRENDIZAJE	ESTUDIANTES NECESIDADES E INTERESES	ENFOQUES TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes proactivos.</li> <li>✓ Curiosidad por las tecnologías de información</li> <li>✓ Deseo de liderazgo y superación personal frente a su problemática.</li> <li>✓ Actitudes solidarias con sus compañeros y comunidad.</li> <li>✓ Responsabilidad y madurez de los estudiantes que contribuyen en el sustento familiar.</li> <li>✓ Algunos estudiantes que tienen disposición para asumir compromisos dentro de la Institución Educativa.</li> <li>✓ Gusto por las actividades recreativas culturales y deportivas.</li> <li>✓ Creatividad en la elaboración e implementación de sus materiales en las exposiciones por áreas.</li> <li>✓ A los adolescentes les gusta trabajar en grupo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.</li> <li>2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.</li> <li>3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.</li> <li>4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.</li> <li>5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.</li> <li>6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.</li> <li>7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</li> <li>8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.</li> <li>9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfoques de derechos. Reconoce al estudiante como persona que ejerce su ciudadanía.</li> <li>2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad. Erradica la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades entre los estudiantes.</li> <li>3. Enfoque intercultural. Respeta las diferencias y promueve el intercambio entre personas culturalmente diversas. Fomenta la convivencia, así como el respeto a la identidad propia.</li> <li>4. Enfoque igualdad de género. Reconoce que, a pesar de las diferencias biológicas, hombres y mujeres son iguales en derechos, deberes y oportunidades.</li> <li>5. Enfoque ambiental. Formas estudiantes con conciencia crítica sobre la problemática ambiental.</li> <li>6. Enfoque orientación al bien común. Promueve valores, virtudes cívicas y sentido de la Justicia para la construcción de una vida en sociedad.</li> <li>7. Enfoque búsqueda de la excelencia. Formas estudiantes que sean capaces de</li> </ol>

	información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.	adaptarse a los cambios para garantizar su éxito personal y social.
--	--	---

## 5. Los Enfoques Transversales Del Currículo Nacional

	DERECHOS	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	INTERCULTURALIDAD	IGUALDAD DE GÉNERO	CULTURA AMBIENTAL	BIEN COMÚN	EXCELENCIA
<b>VALORES</b>	Conciencia de derechos y deberes	Respeto por las diferencias	Respeto a la identidad cultural	Igualdad y dignidad	Justicia, solidaridad planetaria	Equidad y justicia solidaridad	Flexibilidad y apertura
	Libertad y responsabilidad	Equidad	Justicia	Justicia	Equidad intergeneracional	Empatía	Superación personal
	Diálogo y concertación	Confianza en la persona	Diálogo intercultural	Empatía	Respeto a toda forma de vida	Responsabilidad	
<b>ACTITUDES</b>	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos en el ámbito privado y público	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia del estudiante	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando
	Disposición a elegir de manera voluntaria y	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho a todos, exigiendo sus	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades	

	responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde	especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos	cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así Disposición a apoyar incondicionalmente a personas con situaciones comprometidas o difíciles	surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo	Transformar las diferentes situaciones de desigualdad de género, evitando el reforzamiento de estereotipos	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo
					Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo		

## 6. Formulación De Los Objetivos Del PCI

### 6.1. OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente al educando para el logro de su identidad, desarrollando las competencias y capacidades a través de actividades que le permitan crecer en valores, organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo local y nacional; motivándolo a ejercer una ciudadanía asertiva con un solo compromiso de vida cristiana y desarrollando actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad.

### 6.2. OBJETIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

El nivel de Educación Primaria tiene como objetivos los siguientes:

- a). Reconocer a cada niño como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad, así como en sus procesos de aprendizaje. Aprovechar la experiencia sociocultural, afectiva y espiritual de los niños y enriquecerla con el conocimiento de la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, así como de la cultura universal.
- b). Implementar aprendizajes básicos para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad. Igualmente, aprendizajes operacionales sobre ciencias, humanidades y tecnologías, en el marco de una formación integral. Incluye el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, de negociación, el afán de logro y el sentido de eficacia.
- c). - Fortalecer la autonomía del niño, el sentido de convivencia con otros, el respeto a las diferencias y propiciar la comprensión y valoración de su ambiente familiar, social y natural para desarrollar su sentido de pertenencia.
- d). - Ofrecer atención diversificada para atender los diversos ritmos y niveles de aprendizaje y la diversidad cultural; y enriquecer el proceso educativo fortaleciendo relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad para mejorar la educación y calidad de vida de los niños; por ello se preocupa por la adecuada organización y utilización del tiempo escolar.

## 7. Perfil Educativo Institucional

### 7.1 Perfil de la Institución Educativa

a) Perfil real de la Institución Educativa Somos una Institución Educativa con las siguientes aracterísticas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Contamos con una infraestructura segura y propia.	1. Construcción aantigua no acorde para el servicio infantil.
2. Contamos con los servicios básicos (agua, luz y desagüe)	2. Recorte improvisado del servicio de agua por escases.
3. Se cuenta con areas verdes para su recreación con sus juegos recreativos	3. Crecimiento de hierbas por la presencia de las lluvias.
4. Se cuenta con los juegos recativos para su recreación.	4. Juegos recreativos que se deteriora pos causa de cambios climatologicos
5. Brindamos una atención oportuna a los estudiantes menores de 6 años y con habilidades diferentes	5. Algunos padres de familia no priorizana sus menores hijos de 03 años
6. Contamos con cuatro baterías servicios higiénicos para estudiantes, todos ellos para ambos sexos.	6. No se cuenta con SS.HH para las Docentes se deterira con frecuencia
	7. Algunos mobiliarios son incomodos para los niños.

7. Contamos con mobiliario suficiente para los estudiantes.	
---	--

**b) Perfil Ideal de la Institución Educativa.**

**Queremos nuestra Institución Educativa que alcance a:**

- ✓ Ser una Institución líder y de prestigio para ofrecer una educación de calidad y en coherencia con el proyecto de vida de nuestros estudiantes.
- ✓ Tener aulas modernas implementadas con medios audiovisuales y mobiliario para todos sus usuarios.
- ✓ Los estudiantes frecuenten la Biblioteca Escolar y dominen la tecnología de punta y el uso de internet con fines educativos, haciendo buen uso del tiempo libre.
- ✓ Tener estudiantes que dominen y usen adecuadamente el castellano y razonen con lógica en cuestionarios sobre matemáticas alcanzando a solucionar los problemas que se presentan acertadamente.
- ✓ Vivir los valores en todos sus niveles y estamentos que forman la comunidad educativa.
- ✓ Formar integralmente a niños y niñas orientándoles a lograr su desarrollo personal y su proyecto de vida y así alcancen su realización personal.
- ✓ Tener una identificación con la Institución, en todos sus niveles y estamentos.
- ✓ Tener un mayor control de la disciplina en forma coordinada entre la Dirección, y padres de familia y los estudiantes.
- ✓ Que los padres de familia muestren un mayor interés por sus hijos y asistan a la mayoría de reuniones que se les convoca.
- ✓ Tener estudiantes consientes del cuidado del medioambiente en toda la I.E., así como de no deteriorar sus mobiliarios, paredes y las áreas verdes.
- ✓ Procurar la existencia de un buen nivel de relaciones humanas entre toda la comunidad educativa
- ✓ Ofrecer servicio alimentario eficiente a nuestros con el programa qaliwarma en nuestra I.E

**7.2. Perfil de los Docentes**

**a) Perfil Real de los Docentes**

**Los docentes de nuestra Institución se caracterizan por:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contamos con título profesional a nombre de la Nación</li> <li>2. Docentes con conocimientos tecnologicos</li> <li>3. La la docente se identifica con la problemática de la institución.</li> <li>4. Docente que prevee su planificación de sus actividades de aprendizaje</li> <li>5. La docente fomenta la identidad Nacional.</li> <li>6. La docente muestra preocupación por la formación integral del niño y niñas.</li> <li>7. La docente tiene habilidades manuales y técnicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de conocimientos avanzados de informática en algunos temas. .</li> <li>2. Falta de coordinación entre docentes y padres de familia por contar con padres comerciantes</li> <li>3. Xx</li> <li>4. Manejo fluido de la evaluación formativa.</li> </ol>

**b) Perfil Ideal del Docente (Marco del Buen Desempeño Docente)**

DOMINIO I: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS

<p><b>Competencia 1</b>          Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<p>1. Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales</p> <p>2. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.</p> <p>3. Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.</p>
<p><b>Competencia 2</b>          Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>4. Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados</p> <p>5. Selecciona los contenidos de la enseñanza, en función de los aprendizajes fundamentales que el marco curricular nacional, la escuela y la comunidad buscan desarrollar en los estudiantes</p> <p>6. Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.</p> <p>7. Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes</p> <p>8. Crea, selecciona y organiza diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje</p> <p>9. Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.</p> <p>10. Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros</p>
<p><b>DOMINIO II: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b></p>	
<p><b>COMPETENCIAS</b></p>	<p><b>DESEMPEÑOS</b></p>
<p><b>Competencia 3</b>          Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p>	<p>11. Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la.</p> <p>12. Orienta su práctica a conseguir logros en todos sus estudiantes, y les comunica altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje.</p> <p>13. Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que ésta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.</p> <p>14. Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>colaboración 15. Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.</p> <p>16. Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje,</p>

	atendiendo a la diversidad
	17. Reflexiona permanentemente, con sus estudiantes, sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas
<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica todo lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales	18. Controla permanentemente la ejecución de su programación observando su nivel de impacto tanto en el interés de los estudiantes como en sus aprendizajes, introduciendo cambios oportunos con apertura y flexibilidad para adecuarse a situaciones imprevistas.
	19. Propicia oportunidades para que los estudiantes utilicen los conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud reflexiva y crítica.
	20. Constata que todos los estudiantes comprenden los propósitos de la sesión de aprendizaje y las expectativas de desempeño y progreso.
	21. Desarrolla, cuando corresponda, contenidos teóricos y disciplinares de manera actualizada, rigurosa y comprensible para todos los estudiantes.
	22. Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender
	23. Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.
	24. Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender de manera individualizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	25. Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes
	26. Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.
	27. Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.
	28. Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder.
	29. Comparte oportunamente los resultados de la evaluación con los estudiantes, sus familias y autoridades educativas y comunales, para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje.
<b>DOMINIO III: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
<b>Competencia 6</b> Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y	30. Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela.
	31. Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional,

mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	del currículo y de los planes de mejora continua, involucrándose activamente en equipos de trabajo
<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados	. 32. Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela
	33. Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes.
	34. Integra críticamente, en sus prácticas de enseñanza, los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno.
	35. Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados.
<b>DOMINIO IV: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
<b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	36. Reflexiona en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todos sus estudiantes.
	37. Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las de los estudiantes y las de la escuela.
	38. Participa en la generación de políticas educativas de nivel local, regional y nacional, expresando una opinión informada y actualizada sobre ellas, en el marco de su trabajo profesional.
<b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	39. Actúa de acuerdo con los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar con base en ellos.
	40. Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente.

### C). PERFIL IDEAL DE LA DIRECTORA

<b>PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR</b>
<p><b>Liderar la Institución Educativa.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y ejecutar el proyecto educativo institucional.</li> <li>2. Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>3. Ejercer un liderazgo compartido y flexible.</li> <li>4. Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación y rendición social de cuentas.</li> </ol>
<p><b>Involucrarse en la Gestión Pedagógica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.</li> <li>6. Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;</li> <li>7. Organizar y liderar el trabajo técnico – pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.</li> </ol>
<p><b>Gestionar el talento humano y recursos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.</li> <li>9. Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.</li> </ol>

- 10. Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- 11. Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normatividad legal, y;
- 12. Demostrar una sólida formación profesional.

**Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada.**

- 13. Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz, y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- 14. Promover la formación ciudadana e identidad, local, regional y nacional. 15. Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- 16. Comprometer su labor a los principios y valores en el marco del buen vivir.

**7.3. Perfil del Educando**

**a) Perfil real de los educandos**

**Nuestros alumnos presentan las siguientes características:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. A los niños y niñas les gusta trabajar en grupo.</li> <li>2. Deseo de liderazgo y protagonismo.</li> <li>3. Actitudes solidarias con sus compañeros y comunidad.</li> <li>4. Algunos alumnos que tienen disposición para</li> <li>5. Asumir compromisos dentro de la Institución Educativa.</li> <li>6. Gusto por las actividades recreativas culturales y deportivas.</li> <li>7. Creatividad en la elaboración e implementación de sus materiales en las exposiciones por áreas.</li> <li>8. Soluciona problemas con autonomía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La mayoría de estudiantes no cuenta con aptitudes y actitudes hacia la investigación científica de su realidad.</li> <li>b. La mayoría de escolares no realizan trabajos en equipo adecuadamente.</li> <li>c. El educando no es consciente de su autoformación como persona.</li> <li>d. Una mínima cantidad de estudiantes actúan con egoísmo, exclusión, violencia, etc. en su familia, escuela y comunidad</li> <li>e. No son capaces de emplear su pensamiento reflexivo, crítico para enfrentar problemas y conflictos y la aplicación de habilidades y conocimientos en diversas situaciones de su realidad.</li> <li>f. No maneja adecuadamente sus capacidades motrices para un adecuado funcionamiento biopsicocorporal.</li> <li>g. Poco hábito de estudio y lectura debilitando sus capacidades cognitivas.</li> <li>h. Baja autoestima que genera desequilibrio emocional.</li> <li>i. Poca identificación con la tradición cultural de sus padres y comunidad.</li> <li>j. Inadecuado uso de Internet.</li> <li>k. Alumnos que presentan tareas escolares sin ser los autores intelectuales.</li> <li>l. Visión distorsionada de los valores.</li> <li>m. Alumnos que no respetan la propiedad ajena.</li> <li>n. Pocos procuran practicar los valores en su vida cotidiana.</li> <li>o. Tienen regulares niveles de tolerancia y respeto hacia la otra persona</li> </ul>

## b). Perfil Ideal de Nuestros Estudiantes al finalizar la EBR.

### El perfil de egreso de la Educación Básica involucra los siguientes aprendizajes esperados

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
7. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
8. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades

## 8. *Propuesta Pedagógica*

### ✓ **ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.**

Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

### ✓ **ADAPTACIONES.**

Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.

### ✓ **ALTAS EXPECTATIVAS.**

Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.

### ✓ **AÑO LECTIVO.**

Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).

### ✓ **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.**

Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

✓ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

✓ **DESEMPEÑOS.**

Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

✓ **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.**

Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa

✓ **EVIDENCIAS.**

Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.

✓ **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.**

Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

✓ **DE APRENDIZAJE.**

Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.

✓ **NIVEL DE LOGRO.**

Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias

✓ **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).**

Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.

✓ **PERIODO LECTIVO.**

“Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665- 2018-MINEDU).

✓ **PERIODO PROMOCIONAL.**

“Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención semipresencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU)

✓ **PORTAFOLIO.**

Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje

✓ **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.**

Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

✓ **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.**

Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.

✓ **RETROALIMENTACIÓN.**

Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes

✓ **RÚBRICA.**

Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.

✓ **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:**

es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del

Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

✓ **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:**

Es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

✓ **ENFOQUES TRANSVERSALES:**

Corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

✓ **COMPETENCIA:**

Es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

✓ **CAPACIDADES:**

Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

✓ **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:**

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

✓ **DESEMPEÑOS:**

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

✓ **ESPACIOS EDUCATIVOS:**

Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y

organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes



<b><i>Criterios</i></b>	<b><i>Descripción y/o Aspectos A Considerar</i></b>
<b>Presenta una situación problema y significativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de aprendizaje presenta un problema complejo dentro de una situación real (o lo más cercana a la realidad) y permite desarrollar competencias; por lo tanto, moviliza al estudiante a nivel cognitivo (conceptos y habilidades), emocional y corporal.</li> <li>✓ Este problema es significativo para los estudiantes; es decir, es lo suficientemente novedoso y funcional (su resolución se percibirse como importante/útil – vale la pena el esfuerzo) y por ello genera interés.</li> <li>✓ La situación problema tomando en cuenta que se requiere de distintos niveles:</li> <li>✓ Niveles de las competencias que se encuentran dentro de la zona de desarrollo próximo de los estudiantes (perciben que es posible resolverlo), y simultáneamente, niveles que generan alta demanda cognitiva. Ofrece, por lo tanto, la posibilidad de ser abordada desde grados de suficiencia variables (esto se relaciona con el criterio vinculado a la evaluación).</li> <li>✓ La complejidad de la situación y la demanda cognitiva del problema a resolver propician el trabajo colaborativo, fomentando de esa manera el pensamiento crítico.</li> <li>✓ Los estudiantes pueden establecer vínculos entre la nueva experiencia de aprendizaje y experiencias anteriores ofreciéndoles la posibilidad de contextualizar o situar la situación problema dentro de un mismo campo de acción (familias de situaciones).</li> <li>✓ La situación en la que se presenta el problema está claramente definida: roles, audiencia y propósitos y un contexto claro.</li> </ul> <p>Nota: Al cumplir este criterio estaremos, en muchas oportunidades, diversificando el currículo.</p>
<b>Permite el desarrollo del pensamiento sistemático y complejo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de aprendizaje facilita el pensamiento sistémico brindando la oportunidad para que los estudiantes comprendan el carácter complejo, multidimensional y dinámico de la situación problema. Esto, además, les permite abordar las distintas variables que son parte del problema y las múltiples relaciones que se dan entre ellas con una visión holística.</li> <li>✓ La experiencia promueve el trabajo interdisciplinario: Demanda utilizar los conocimientos y herramientas de diversas disciplinas.</li> <li>✓ La experiencia evidencia un planteamiento abierto y ofrece la posibilidad de generar soluciones originales, innovadoras y creativas al problema.</li> <li>✓ Genera en los estudiantes cierto grado de incertidumbre.</li> </ul>
<b>Exige la combinación de las capacidades (recursos respectivos) de las competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de aprendizaje promueve que los estudiantes desarrollen un saber-actuar; es decir que movilicen, integren, adapten y desarrollen intencionalmente diversas capacidades en una actuación competente, haciendo entrar en sinergia recursos internos (saberes teóricos conceptuales, procedimentales y actitudinales) y externos.</li> <li>✓ Hace entrar en sinergia a partir de un pensamiento sistémico, ver criterio anterior.</li> <li>✓ La experiencia lleva al estudiante a que, de manera intencional y deliberada, ponga sus capacidades (y competencias) en acción de manera estratégica (ver criterio siguiente: gestión autónoma del aprendizaje) para desarrollar esquemas de actuación que puedan</li> </ul>

	<p>ser aplicados para enfrentar familias de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia posibilita que el esquema de actuación pueda ser aplicado de manera flexible y con adecuación a las características específicas de la situación problemática a resolver.</li> </ul>
<p><b>Incentiva la gestión autónoma del aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de aprendizaje permite que los estudiantes gestionen autónomamente su aprendizaje: identifiquen/definan el problema, lo problematicen considerando su complejidad, se planteen metas y planifiquen/ideen la solución; y, finalmente, lo resuelvan monitoreando y ajustando su actuación.</li> <li>✓ (esto puede ser en menor o mayor grado dependiendo del nivel de autonomía que hemos ido desarrollando en los estudiantes).</li> <li>✓ La experiencia de aprendizaje promueve el pensamiento reflexivo al permitir que los estudiantes se hagan cargo (progresivamente) de sus acciones, de sus pensamientos, emociones y de sus habilidades cognitivas:</li> <li>✓ Los estudiantes tienen la posibilidad de negociar y tomar decisiones autónomas sobre la manera en que enfrentarán la experiencia de aprendizaje: (con quiénes, qué conceptos o información, con qué materiales, etc.).</li> <li>✓ La experiencia de aprendizaje estimula y cuida la autoestima y el auto concepto de los estudiantes al promover reflexión sobre los logros y avances en su propio proceso de aprendizaje considerando los niveles o grados de suficiencia variables de la(s) competencia(s).</li> <li>✓ Los estudiantes se hacen responsables frente a su acción al tener la oportunidad de prever los efectos, las consecuencias y los posibles errores de su desempeño (ejercicio ético).</li> <li>✓ Existen claros canales de comunicación que regulen los procesos de negociación, participación y construcción.</li> <li>✓ Las consignas son claras y el tiempo adecuado a la complejidad del problema y al grado de novedad de la situación.</li> <li>✓ Se ofrece oportunidad para que los estudiantes realicen procesos de meta cognición permanente para transformar ventajosamente la situación a partir de situarse, posicionarse en ella y reflexionarse.</li> </ul>
<p><b>Facilita la formación formativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de aprendizaje es susceptible a la valoración; es decir, existe la posibilidad de identificar aciertos, dificultades y errores en el desempeño del estudiante a partir de criterios de evaluación (cualidades). Estos criterios se presentan a los estudiantes a manera de niveles de logro que se espera que alcancen y son usados (tanto por los estudiantes, como por los docentes) para monitorear y evaluar los desempeños o actuaciones (ver criterio gestión autónoma del aprendizaje).</li> <li>✓ Se presentan distintos niveles de logro (o grados de suficiencia) considerando las circunstancias que han aportado al desarrollo de la competencia (ayudas contingentes –andamiaje-, grado de autonomía del estudiante, nivel de novedad del problema o situación, tiempo del que dispondrán para resolver la situación, etc.).</li> <li>✓ La experiencia permite obtener evidencias de diferentes niveles de desarrollo de la(s) competencia(s), tanto de proceso como del producto final.</li> <li>✓ La retroalimentación puede ser oral (en cualquier momento), pero también escrita. En este último caso, la experiencia debería explicitar en que momentos (hitos), los estudiantes recibirán una retroalimentación escrita</li> </ul>

<b>Propósitos de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de la experiencia de aprendizaje planificada por los docentes. Se relacionan tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.</li> <li>✓ En una experiencia de aprendizaje es común desarrollar de manera implícita muchas otras competencias (por ejemplo, las comunicativas), pero en los propósitos se señalan las que se trabajarán de manera explícita.</li> <li>✓ En la experiencia de aprendizaje se evidencia claramente hacia dónde se espera que “vayan” los estudiantes.</li> <li>✓ Estos propósitos deben poder ser entendidos por los estudiantes. En tal sentido, se comparten, estableciéndose las metas (en relación a la situación), lo que van a aprender y las competencias a desarrollar al finalizar la experiencia de aprendizaje (unidad, proyecto, estudio de caso, etc.).</li> <li>✓ Pueden o no definir el o los productos a alcanzar. Sin embargo, en algunos casos, son los estudiantes lo que definen el producto que los ayudará a enfrentar el problema a partir de las condiciones que estable el o la docente.</li> </ul>
----------------------------------	---

La propuesta Pedagógica en la institución educativa N° 655 de Chillca gira en torno a las practicas pedagógicas aprobadas por la RVM N° 0254-2019-ED y al Marco Del Buen Desempeño Docente. Las prácticas pedagógicas priorizadas son:

<b>Marco de buen desempeño docente</b>	<b>El marco de buen desempeño docente es un referente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el marco de programa de formación continua de maestros en servicio. No obstante los miembros de la institución educativa N° 656 San Isidro Compone tomara como base el MBDD para los talleres de actualización, trabajos en GIAS y las asesorías en aula</b>
<b>ENFOQUE DE COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El enfoque predominante del CNEB, es el enfoque de educación por competencias. En esta perspectiva asumimos el aprendizaje como el desarrollo de competencias, la mediación como combinación de capacidades, la evaluación como la demostración de competencias en la acción.</li> <li>✓ La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asume el enfoque por competencias para asegurar el perfil de egreso de los estudiantes como un saber hacer complejo en una situación real y autentica.</li> </ul>
<b>PLANIFICACION REVERSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo nacional plantea tres procesos de planificación: propósito, criterios y estrategias. Este hecho responde al enfoque de la planificación en reversa que se expresa en tres preguntas: ¿Hacia dónde vamos? (metas aprendizaje, futuro), ¿Dónde estamos? (criterios de evaluación, análisis de evidencias), ¿Cómo vamos avanzando? (mediación, retroalimentación, estrategias, recursos). La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asumimos la planificación reversa como una metodología del tratamiento curricular de la planificación anual, proyectos, unidades didáctica y sesiones de aprendizaje.</li> </ul>
<b>EVALUACION FORMATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La evaluación formativa como proceso es el soporte de los niños, niñas que reciben de su maestra para el logro de sus competencias. La evaluación como información es la intervención del docente en el estudiante en la mejora de sus aprendizajes. La evolución formativa como proceso e información se traduce en metas compartidas entre docente y</li> </ul>

		estudiante, el cual se concreta en el proceso de la retroalimentación. La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asumimos el ciclo de la evaluación formativa ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? Y ¿Cómo vamos avanzando?, mediado por la retroalimentación por descubrimiento.
<b>EL CLIMA EN EL AULA</b>	✓	El clima de aula son interacciones que se generan con un propósito pedagógico; estas interacciones deben realizarse en un entorno totalmente empático gestionado por los estudiantes y el docente. En esta perspectiva el clima de aulas una condición que favorece aprendizajes de altísima calidad. El vínculo afectivo entre docente y estudiante es el primer factor detonante de un buen clima del aula. La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asumimos que el clima del aula es imperativo en los procesos de construcción de los aprendizajes por lo mismo será una práctica pedagógica altamente exigida.
<b>PRACTICAS PEDAGOGICAS</b>	✓	La resolución viceministerial N° 024 – 2019 ED; con miras al bicentenario ha normado cinco prácticas pedagógicas: planificación consensuada y colegiada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, clima del aula, espacios educativos. La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asumimos plenamente la implementación de estas cinco prácticas pedagógicas.
<b>PRACTICAS PEDAGOGICAS MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE MSEIB</b>	✓	El MINEDU a través de la Resolución Viceministerial n° 187- 2018 - ED: la resolución viceministerial N°519 – 2018 – ED, ha caracterizado y establecido formas de atención: fortalecimiento lingüístico y cultural, revitalización, de EIB urbano con sus correspondientes escenarios lingüísticos. La Institución Educativa Inicial N 656 San Isidro Compone asume las formas de atención lingüística y cultural del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. El cual será complementado a nivel de aula con el diagnostico psicolingüísticos.
<b>ESPACIOS EDUCATIVOS</b>	✓	El desarrollo de enfoque de competencias se realiza en contextos y situaciones reales y auténticas; en esa perspectiva, los espacios educativos es el escenario real y autentico donde debe ocurrir las interacciones en la construcción de los conocimientos y desarrollo de competencias. Es decir que los procesos de tratamiento y desarrollo curricular deben articular plenamente los espacios educativos y diversificarse de acuerdo a la naturaleza de las competencias. La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone asumimos el concepto espacios educativos como el contexto real donde ocurren los aprendizajes por lo mismo la planificación de las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje responderán a tareas auténticas y de alta demanda cognitiva
<b>INVESTIGACION INNOVACION</b>	<b>E</b> ✓	El profesor es un actor innovador de procesos. Esta innovación debe ser cada vez más reflexivo y crítico, por lo mismo demanda el maestro hacer investigados e innovador de su propia práctica. El MBDD establece una competencia sobre investigación e innovación articulado a las buenas prácticas. La Institución Educativa Inicial N° 656 San Isidro Compone nos comprometemos a impulsar buenas prácticas que ayuden a mejorar el desempeño docente y mejora de los aprendizajes; como una meta compartida de docentes y estudiantes.

## 8.1. ENFOQUE CURRICULAR Y CURICULO REGIONAL

Llamamos así al conjunto de consideraciones que van a iluminar el modo de asumir la planificación, ejecución y evaluación curricular dentro del colegio.

### 8.1.1. CURRICULO NACIONAL:

1. **El nuevo Currículo Nacional es Interdisciplinar:** Hemos asumido el proceso de enseñanza –aprendizaje considerando al estudiante como sujeto activo.
2. Portador de su propio saber, de su experiencia vital, a partir de la cual se construye un nuevo saber, estimulando a los alumnos a explicitar sus concepciones, tomar conciencias de ellas para poder confrontarlas con las nuevas informaciones, dando lugar a un proceso de ajuste cognitivo, en definitiva, el proceso de construcción del conocimiento
3. Es un proceso en el cual lo instructivo y formativo se interrelacionan, determinando el cambio sustancial, donde el maestro ya no será el único que sabe, sino serán maestros y estudiantes quienes juntos elaborarán nuevos saberes que enriquecerán su desarrollo y actuar personal y social.
4. Asumimos que este proceso enseñanza - aprendizaje tiene que ver con la dialéctica en la que sin aprendizaje no hay enseñanza y sin aplicación práctica no hay aprendizaje, razón de ser del estudiante en el colegio.
5. Por lo tanto, nuestra institución educativa tiene un modelo de diseño interdisciplinar, cuyas áreas a trabajar se complementarían con el desarrollo de habilidades sociales (danza, música, teatro, deporte, etc.)
6. Elementos de la Planificación Curricular:
  - a) Las competencias de aprendizaje.
  - b) Las capacidades y desempeños de aprendizaje.
  - c) Los contenidos temáticos para el aprendizaje.
  - d) Los enfoques transversales.
  - e) La evaluación del aprendizaje.

## 8.2. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL 2024

EDUCACION BASICA REGULAR				
NIVEL	INICIAL			
CICLO	II CICLO			
EDADES		3	4	5
AREAS CURRICULARES	PERSONAL SOCIAL	5	5	5
	COMUNICACIÓN	5	5	5
	CIENCIA Y TECNOLOGIA	5	5	5
	MATERMATICA	5	5	5
	PSICOMOTIRIZ	5	5	5
TOTOAL DE HORAS EFECTIVAS		25	25	25

## 8.3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

Las competencias están organizadas en áreas, las que tienen como función mostrar la relación existente entre las competencias que desarrollan los niños en este nivel y presentar el enfoque que las sustenta.

### 8.3.1. ÁREAS CURRICULARES DIVERSIFICADOS REGIONAL

#### 8.3.1.1. Matriz de competencias y temas transversales

# **INCORPORAR EL AREC**



<p>Observa un cuento, afiches, laminas, revistas, recetas, etiquetas y dice de se tratará.</p> <p>Expresa sus emociones (tristeza o alegría) que le causó el cuento, historia o leyenda leída.</p> <p>Expresa si le gusto o no el cuento o texto leído.</p>	<p>Observa las imágenes del cuento, lámina, revista, receta u otros y dice de se tratará el texto.</p> <p>Dice con sus propias palabras lo que sucedió antes, durante y después del cuento, historia, leyenda u otro texto leído.</p> <p>Expresa sus emociones (tristeza, alegría o asombro) que le causo el cuento, historia o leyenda leído y relaciona con sus experiencias o intereses.</p> <p>Lee a su manera cuentos, rimas, recetas u otros textos de izquierda a derecha y empezando de arriba hacia abajo.</p>	<p>Dice de qué tratará el cuento, leyenda, historia u otro texto, a partir del título, ilustraciones y palabras que conoce.</p> <p>Responde a preguntas que formula el adulto sobre un texto (cuento, historia, rima, etc) que han leído juntos.</p> <p>Expresa y opina las emociones (tristeza, alegría o asombro) que le causo el cuento, historia o leyenda, y relaciona con sus experiencias e intereses.</p> <p>Lee a su manera cuentos, rimas, recetas u otros textos de izquierda a derecha, empezando de arriba hacia abajo y hojeándolo una a una desde la primera página.</p>
---	---	---

COMPETENCIA	ESCRIBE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA		
<b>ESTANDAR</b>	Escribe a partir de sus hipótesis de escritura diversos tipos de textos sobre temas variados considerando el propósito y el destinatario a partir de su experiencia previa. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y la intención de transmitir ideas o emociones. Sigue la linealidad y direccionalidad de la escritura.		
<b>CAPACIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa.</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</li> </ul>		
APRENDIZAJES BÁSICOS			
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
Dibuja a su manera con crayolas o plumones gruesos personas, animales o cosas cercanas a él de manera	Escribe un texto a su manera con un propósito definido (¿para qué?) y un destinatario (¿para quién?) para comunicar lo que desea.	Escribe un texto a su manera utilizando algunas letras o vocales, con un propósito definido (¿para qué?) y un destinatario (¿para quién?)	

PROGRAMA REGIONAL DE EMERGENCIA POR EL REFUERZO ESCOLAR

	<p>Escribe espontáneamente utilizando trazos, líneas, círculos, grafismos, algunas letras para expresar lo que siente, escucha, piensa o quiere, siguiendo las convencionalidades de la escritura de linealidad.</p>	<p>Escribe utilizando trazos, líneas, círculos, grafismos, algunas letras para expresar lo que siente, piensa o quiere, siguiendo algunas las convencionalidades de la escritura como linealidad y direccionalidad (de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo).</p>
--	--	---

**COMPETENCIA** CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

**ESTANDAR**  
 Crea proyectos artísticos al experimentar y manipular libremente diversos medios y materiales para descubrir sus propiedades expresivas. Explora los elementos básicos de los lenguajes del arte como el sonido, los colores y el movimiento. Explora sus propias ideas imaginativas que construye a partir de sus vivencias y las transforma en algo nuevo mediante el juego simbólico, el dibujo, la pintura, la construcción, la música y el movimiento creativo. Comparte espontáneamente sus experiencias y creaciones.

- CAPACIDADES**
- Explora y experimenta los lenguajes del arte.
  - Aplica procesos creativos.
  - Socializa sus procesos y proyectos.

**APRENDIZAJES BÁSICOS**

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
<p>si solo diversos materiales (barro, temperas, tierras de colores, chapas, etc.) de acuerdo a sus necesidades e intereses, descubre como combinarlos y que puede hacer con ellos.</p> <p>Representa creativamente sus ideas, emociones, vivencias a través del dibujo, pintura, danza, movimiento, teatro, música, etc.</p>	<p>Explora por si solo diversos materiales (barro, temperas, tierras de colores, chapas, etc.) la combina de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr sus proyectos.</p> <p>Representa creativamente sus ideas, emociones, vivencias y experiencias personales a través del dibujo, pintura, danza, movimiento, teatro música, etc.</p> <p>Comunica de manera espontánea a sus compañeros u otros adultos lo que hizo, cómo y qué material utilizó.</p>	<p>Explora por sí solo diversos materiales (barro, temperas, tierras de colores, chapas, etc.) los combina o transforma de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr sus proyectos.</p> <p>Representa creativamente sus ideas, emociones, vivencias, experiencias personales y del entorno a través del dibujo, pintura, danza, movimiento, teatro, música, etc</p>

Muestra y comenta sus producciones (lo que hizo, cómo y qué material utilizó) y el de sus compañeros u otros

ÁREA DE PERSONAL SOCIAL

COMPETENCIA		CONSTRUYE SU IDENTIDAD	
ESTÁNDAR		<p>Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único. Se identifica con algunas de sus características físicas, así como sus cualidades e intereses, gustos y preferencias. Se siente miembro de su familia y del grupo de aula al que pertenece. Practica hábitos saludables reconociendo que son importantes para él. Actúa de manera autónoma en las actividades que realiza y es capaz de tomar decisiones, desde sus posibilidades y considerando a los demás. Expresa sus emociones e identifica el motivo que las originan. Busca y acepta la compañía de un adulto significativo ante situaciones que lo hacen sentir vulnerable, inseguro, con ira, triste o alegre.</p>	
CAPACIDAD		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo.</li> <li>• Autorregula sus emociones.</li> </ul>	
APRENDIZAJES BÁSICOS			
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	
<p>Menciona algunas de sus características físicas (niña o niño, estatura,) y (juguetes, juegos, comida, y otros)</p> <p>Practica el hábito de lavado de manos, cepillado de dientes y uso de los elementos en compañía de un adulto.</p> <p>Expresa sus gustos o deseos como ir al cine, jugar y otros.</p> <p>Reacciona emocionalmente cuando se siente triste, alegre, miedo, etc.</p>	<p>Menciona si es niña o niño y sus características personales como color de cabello, color de ojos, estatura, color de piel y otros.</p> <p>Practica hábitos saludables de forma autónoma como lavarse las manos para comer sus alimentos y después de ir al baño, se sienta para comer sus alimentos y explica la importancia de estos hábitos.</p> <p>Dice cuando él o sus compañeros se sienten tristes, alegres, miedosos, preocupados e indica el porqué de esas emociones.</p> <p>Pide ayuda al adulto cuando lo necesita o se siente en peligro, cuenta lo que le sucedió para sentirse seguro y consolado.</p> <p>Expresa a sus compañeros y familiares sobre lo que le gusta y no le gusta.</p>	<p>Describe sus características físicas y la de sus compañeros con algunos detalles.</p> <p>Menciona a los miembros de su familia, los roles que desempeñan cada uno y comenta algunas acciones que realiza en familia.</p> <p>Juega respetando a sus compañeros y asumiendo diferentes roles como: papá, mamá, doctor, profesor, policía y otros.</p> <p>Comunica a que aula pertenece, donde vive, datos personales de las personas con las que vive.</p> <p>Practica hábito de higiene y explica la importancia de lavarse las manos para comer los alimentos y después de ir al baño</p>	

PROGRAMA REGIONAL DE EMERGENCIA POR EL REFUERZO ESCOLAR

<p>idades desde su propia n diferentes situaciones de juego, ejemplo: en qué jugar, propone el menú del</p>		<p>Pide ayuda al adulto cuando lo necesita o se siente en peligro, cuenta lo que le sucedió para sentirse seguro y consolado. Participa con autonomía y seguridad en situaciones cotidianas y de juego (Juego de roles, rol de responsabilidades entre otros.)</p>
---	--	--

<b>COMPETENCIA</b>	<b>CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN.</b>
--------------------	--

<b>ESTANDAR</b>	<p>Convive y participa democráticamente cuando interactúa de manera respetuosa con sus compañeros desde su propia iniciativa, cumple con sus deberes y se interesa por conocer más sobre las diferentes costumbres y características de las personas de su entorno inmediato. Participa y propone acuerdos y normas de convivencia para el bien común. Realiza acciones con otros para el buen uso de los espacios, materiales y recursos comunes.</p>
-----------------	--

<b>CAPACIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa con todas las personas.</li> <li>• Construye normas, y asume acuerdos y leyes.</li> <li>• Participa en acciones que promueven el bienestar común.</li> </ul>
--------------------	--

<b>APRENDIZAJES BÁSICOS</b>		
-----------------------------	--	--

<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>AÑOS</b>
<p>Juega, conversa, comparte), con sus pares y adultos en situaciones, respetando acuerdos y normas para una convivencia armónica (cuidarnos entre nosotros, guardar juguetes, útiles o</p>	<p>Interactúa (Juega, conversa, comparte), y se relaciona con sus pares y adultos en diferentes situaciones</p> <p>Participa en diferentes actividades grupales con sus compañeros.</p> <p>Propone y cumple normas para el desarrollo de juegos o actividades grupales.</p>	<p>Interactúa (Juega, conversa, comparte), y se relaciona con sus pares y adultos en diferentes situaciones.</p> <p>Participa en diferentes actividades grupales respetando normas, costumbres y vivencias de sus compañeros.</p> <p>Propone y cumple normas para el desarrollo de juegos o actividades grupales en</p>
	<p>Asume responsabilidades en diferentes juegos o situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>de juegos o actividades grupales en diferentes situaciones.</p>

ÁREA DE MATEMÁTICA

COMPETENCIA		RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD		
ESTANDAR		Resuelve problemas referidos a relacionar objetos de su entorno según sus características perceptuales; agrupar, ordenar hasta el quinto lugar, seriar hasta 5 objetos, comparar cantidades de objetos y pesos, agregar y quitar hasta 5 elementos, realizando representaciones con su cuerpo, material concreto o dibujos. Expresa la cantidad de hasta 10 objetos, usando estrategias como el conteo. Usa cuantificadores: "muchos" "pocos", "ninguno", y expresiones: "más que" "menos que". Expresa el peso de los objetos "pesa más", "pesa menos" y el tiempo con nociones temporales como "antes o después", "ayer" "hoy" o "mañana".		
CAPACIDADES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traduce cantidades a expresiones numéricas.</li> <li>• Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.</li> </ul>		
APRENDIZAJES BÁSICOS				
3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS
<p>Explora por sí solo materiales de su entorno, los compara y dice en qué se parecen y en qué son diferentes.</p> <p>Agrupar libremente objetos, juguetes, materiales, semillas y otros de acuerdo a sus características (color, tamaño o forma).</p> <p>Utiliza los términos muchos, pocos, al referirse a la cantidad de objetos, juguetes, materiales, etc.</p>		<p>Explora por sí solo materiales de su entorno, los compara y dice en qué se parecen y en qué son diferentes.</p> <p>Agrupar libremente objetos, juguetes, materiales, semillas y otros de acuerdo a sus características (color, tamaño, forma, grosor) y deja los que no se parecen.</p> <p>Ordena juguetes, materiales, objetos, semillas y otros por tamaños y grosor, hasta 3 objetos.</p> <p>Relaciona objetos, materiales u otros uno a uno en situaciones cotidianas o juegos por ejemplo distribuye las hojas de papel a sus compañeros.</p> <p>Utiliza los términos mucho, poco, al referirse a la cantidad de semillas, juguetes, objetos, etc.</p>		<p>Explora por sí solo materiales de su entorno, los compara y dice en qué se parecen y en qué son diferentes.</p> <p>Agrupar libremente objetos, juguetes, materiales, semillas y otros de acuerdo a sus características (color, tamaño, forma, grosor) y deja los que no se parecen y dice porque los agrupo.</p> <p>Ordena juguetes, materiales, objetos, semillas y otros por tamaños, longitud y grosor, hasta 5 objetos, los emplea para realizar secuencias y seriaciones.</p> <p>Relaciona objetos, materiales u otros, uno a uno en situaciones cotidianas y de juego. Por ejemplo, ayuda a repartir las hojas de papel,</p>

PROGRAMA REGIONAL DE EMERGENCIA POR EL REFUERZO ESCOLAR

	<p>está en segundo lugar y el ratón está en tercer lugar). Cuenta espontáneamente objetos, semillas, juguetes y otros en actividades cotidianas, siguiendo un orden hasta el cinco (5).</p>	<p>Utiliza los términos: antes, después, ayer, hoy, mañana, al referirse al tiempo en situaciones cotidianas y juego.</p> <p>Utiliza los términos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, para indicar el lugar que ocupa el objeto o la persona con material concreto o su propio cuerpo, por ejemplo, en la fila dice: Juan está en primer lugar, Luis en segundo, yo estoy en tercer lugar...y María está en quinto lugar.</p> <p>Cuenta espontáneamente objetos, semillas, juguetes y otros en actividades cotidianas, siguiendo un orden hasta diez (10).</p> <p>Junta, agrega y quita hasta 5 objetos y otros materiales de su entorno en situaciones cotidianas</p>
--	---	--

COMPETENCIA		RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN
ESTÁNDAR	<p>Resuelve problemas al relacionar los objetos del entorno con formas bidimensionales y tridimensionales. Expresa la ubicación de personas en relación a objetos en el espacio "cerca de" "lejos de" "al lado de", y de desplazamientos "hacia adelante, hacia atrás", "hacia un lado, hacia el otro". Así también expresa la comparación de la longitud de dos objetos: "es más largo que", "es más corto que". Emplea estrategias para resolver problemas, al construir objetos con material concreto o realizar desplazamientos en el espacio.</p>	
CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</li> <li>• Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</li> </ul>	

APRENDIZAJES BÁSICOS		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
<p>El tamaño de los objetos pequeño) en diferentes</p>	<p>Relaciona las formas bidimensionales (cuadrado, círculo, triángulo y rectángulo) con objetos o</p>	<p>Relaciona las formas bidimensionales (cuadrado, círculo, triángulo y rectángulo) con</p>

<p>y sigue consignas de espacial (arriba-abajo, en juegos y situaciones. Por ejemplo, coloca el de la caja.</p> <p>la forma de objetos les como círculo, triángulo en material n los que juega.</p>	<p>Compara y comunica el tamaño de sus prendas de vestir: chompas, pantalones, etc. con las prendas de vestir de un adulto.</p> <p>Interactúa en diferentes espacios utilizando expresiones como: arriba – abajo, dentro – fuera, delante de – detrás de, encima – debajo, hacia adelante – hacia atrás. Por ejemplo, coloca la maceta delante de la mesa, guarda tus zapatos debajo del estante, etc.</p> <p>Utiliza diversas estrategias para resolver problemas relacionada con la ubicación y desplazamiento, elige una para lograr su propósito. Por ejemplo, hacen la trayectoria del recorrido al municipio, a la casa de Carlitos, al mercado, al centro de salud, del jardín a su casa, etc.</p>	<p>Establece relaciones en situaciones cotidianas o de juego utilizando expresiones como “más largo” o “más corto” en relación a su cuerpo. Por ejemplo, compara tamaño de su cabello con la de sus compañeros y dice el mío es más largo que el tuyo, el de Alicia es más corto que el de Ana.</p> <p>Interactúa en diferentes espacios utilizando expresiones como cerca de- lejos de, al lado de – hacia adelante. Hacia atrás – hacia a un lado – hacia el otro lado. Por ejemplo, responde a indicaciones como baila al lado de María, ponte al otro lado de José para que puedas ver.</p> <p>Utiliza diversas estrategias para resolver problemas relacionada con la ubicación y desplazamiento en el espacio, elige una para lograr su propósito y explica porque la uso.</p>
---	---	--



**ÁREA DE PSICOMOTRICIDAD**

COMPETENCIA		SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD		
ESTANDAR		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando explora y descubre su lado dominante y sus posibilidades de movimiento por propia iniciativa en situaciones cotidianas. Realiza acciones motrices básicas en las que coordina movimientos para desplazarse con seguridad y utiliza objetos con precisión, orientándose y regulando sus acciones en relación a estos, a las personas, el espacio y el tiempo. Expresa corporalmente sus sensaciones, emociones y sentimientos a través del tono, gesto, posturas, ritmo y movimiento en situaciones de juego.		
CAPACIDADES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende su cuerpo.</li> <li>• Se expresa corporalmente.</li> </ul>		
APRENDIZAJES BÁSICOS				
3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS
<p>o cuerpo de manera espontánea, trepa, rueda, se desliza, hace</p> <p>mientos y desplazamiento con o respetando su espacio y el de</p> <p>pelotas, las lanza con ambas a de atraparla, pateo alternando o pie.</p> <p>gundas partes de su cuerpo y las</p> <p>cuerpo de acuerdo a sus y a su manera.</p>		<p>Juega de manera autónoma con todo su cuerpo, correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros y volteretas, marchar, saltar en un pie, alternado, en dos pies etc.</p> <p>Realiza movimientos y desplazamiento con todo su cuerpo respetando su espacio y el de los demás.</p> <p>Realiza juegos o actividades de coordinación como lanzar objetos al aire y recogerlos, patear pelota, hacer rodar aros, tincar tiros, etc. utilizando su lado predominante (derecha o izquierda)</p> <p>Nombra las partes de su cuerpo y la de sus compañeros en situaciones cotidianas y de juego.</p>		<p>Realiza diferentes juegos de manera autónoma como correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros y volteretas, marchar, saltar con obstáculos, saltar alternándolos pies, salta de pequeñas alturas, etc.</p> <p>Realiza movimientos y desplazamiento con todo su cuerpo respetando su espacio y el de los demás.</p> <p>Realiza actividades cotidianas y juegos que impliquen movimiento con pies y manos que muestren predominio y control de un lado de su cuerpo, derecha o izquierda.</p> <p>Nombra las partes de su cuerpo y la de sus compañeros en situaciones cotidianas y de juego.</p>

<p>ndo tierras de color o temperas,</p>	<p>Realiza actividades y juegos de equilibrio, por ejemplo, camina con una cuchara en la boca sin hacer caer la pelotita que está en la cuchara.</p> <p>Realiza acciones o juegos que requiere coordinación entre las manos y la vista (óculo manual), por ejemplo, pela habas, arvejas, desojar perfil, se abotona la ropa, etc.</p>	<p>Realiza actividades de equilibrio siguiendo un circuito de obstáculos.</p> <p>Realiza acciones que requiere coordinación entre las manos y la vista (óculo manual) con mayor precisión, por ejemplo, trenzar, vestirse, amarrarse los zapatos, etc.)</p>
---	---	---

### ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMPETENCIA	INDAGA MEDIANTE METODOS CIENTIFICOS
ESTANDAR	<p>Explora los objetos, el espacio y hechos que acontecen en su entorno, hace preguntas con base en su curiosidad, propone posibles respuestas, obtiene información al observar, manipular y describir; compara aspectos del objeto o fenómeno para comprobar la respuesta y expresa en forma oral o gráfica lo que hizo y aprendió</p>
CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematisa situaciones para hacer indagación.</li> <li>• Diseña estrategias para hacer indagación.</li> <li>• Genera y registra datos o información.</li> <li>• Analiza datos e información.</li> <li>• Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación.</li> </ul>

### APRENDIZAJES BÁSICOS

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
<p>Explora con todos sus sentidos plantas, animales y otros.</p> <p>Hace preguntas sobre lo que despierta su</p>	<p>Observa y explore con sus sentidos objetos, plantas, animales y otros.</p> <p>Hace preguntas sobre aspectos que despiertan su</p>	<p>Observa y explore objetos, plantas, animales y otros utilizando sus sentidos e instrumentos del kit de ciencia (lupa, metro, balanzas, etc.)</p>

PROGRAMA REGIONAL DE EMERGENCIA POR EL REFUERZO ESCOLAR

<p>descubrimientos y los cambios de elementos, experimentos, conclusiones y otros.</p>	<p>Utiliza dibujos y grafías para representar sus hallazgos en sucesos o experimentos. Por ejemplo, dibuja la descomposición de una fruta.</p> <p>Narra con sus propias palabras mostrando sus dibujos, grafías que representan sus hallazgos y en los sucesos y experimentos.</p> <p>Busca información en los textos que están a su alcance, personas, recursos tecnológicos y otros.</p>	<p>Utiliza dibujos y grafías para representar sus hallazgos en sucesos o experimentos. Por ejemplo, dibuja la descomposición de una fruta.</p> <p>Comunica los hallazgos encontrados a partir de la experimentación.</p> <p>Utiliza su cuaderno o fichas de indagaciones para registrar todos sus hallazgos para después socializarlo con sus compañeros y su maestra.</p> <p>Busca información en los textos que están a su alcance, personas, recursos tecnológicos y otros.</p>
--	--	--



## 9. Distribución Del Tiempo

### 9.1. CALENDARIO ESCOLAR 2023

# CALENDARIO ESCOLAR 2023

R.M. N° 474-2022-MINEDU

BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS DE INICIO Y FIN
Semana de gestión 1	1 semana	Del 01 de marzo Al 10 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	9 semanas	Del 13 de marzo Al 12 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 15 de mayo Al 21 de julio
Semana de gestión 2 y3	2 semanas	Del 24 de julio Al 04 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 07 de agosto Al 13 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 16 de octubre Al 22 de diciembre
Semana de gestión 4	1 semana	Del 26 de diciembre Al 29 de diciembre

### 9.2. CALENDARIZACION ESCOLAR 2023.

## CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR - 2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

		Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			N° de días efectivos por mes	suales por nivel / Nivel Inicial / Ciclo Inicial
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi		
ENERO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0		
	Tipo de día																																								
FEBRERO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					0	0				
	Tipo de día																																								
MARZO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	15	75					
	Tipo de día						D	D							D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	A						
ABRIL	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	18	90			
	Tipo de día						D	D	A	A	A				D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D				
MAYO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22	110		
	Tipo de día						D		A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A			
JUNIO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	21	105					
	Tipo de día				A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A										
JULIO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	14	70		
	Tipo de día						D	D	A	A	A				A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	E	E	E	E								
AGOSTO	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	18	90						
	Tipo de día		E	E	E	E	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A											
SEPTIEMBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	21	105					
	Tipo de día				A	D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	A	D							
OCTUBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22	110		
	Tipo de día						D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	A	D	D	A	A				
NOVIEMBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	21	105						
	Tipo de día																																								
DICIEMBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	15	75				
	Tipo de día				A	D	D	A	A	A	A				D	D	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	D													
		<b>Total:</b>																											<b>187</b>	<b>935</b>											

MOLINO, 22 de diciembre 2022

Tipos de día	
A	Día efectivo de aprendizaje escolar
C	Jornadas de reflexión
D	Sábados y domingos
E	Vacaciones estudiantiles
	Planificación - Al inicio y al fin del
	Feriado

	DURACIÓN	DÍAS EFECTIVOS	HORAS EFECTIVAS
I BIMESTRE	13/03/2023 al 12/05/2023	42	210
II BIMESTRE	15/05/2023 al 21/07/2023	48	240
III BIMESTRE	07/08/2023 al 13/10/2023	49	245
IV BIMESTRE	16/10/2023 al 22/12/2023	48	240
FINALIZACIÓN DE CLASES	22/12/2023	187	935
CLAUSURA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023			